



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRAZACORTA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle San Juan, s/n, de este municipio, para destinarlo a bar-cafetería, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Brazacorta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 47/2023.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: explotación del bar del centro social.
- b) Plazo de ejecución: un año.

*3. – Modalidad y procedimiento:*

- a) Modalidad: contrato privado.
- b) Procedimiento: adjudicación directa. Varios criterios de adjudicación (ver pliego de condiciones).

*4. – Importe del arrendamiento:*

- a) Importe neto en el año: 120,00 euros. IVA 21%, 25,20 euros. Importe total: 145,20 euros.

*5. – Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera, y profesional, en su caso.

*6. – Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado el primer día hábil siguiente.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Brazacorta (en horario de Secretaría, buzón mail: [brazacorta@diputaciondeburgos.net](mailto:brazacorta@diputaciondeburgos.net) o página web: [www.brazacorta.es](http://www.brazacorta.es)).

- 7. – *Apertura de ofertas:* primer martes o viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- 8. – *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Brazacorta.

En Brazacorta, a 9 de enero de 2024.

El alcalde,  
Roberto Losada García